

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	MEMORANDO	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36 ALCALDIA DE CARTAGO VENTANILLA ÚNICA

PARA: **DR. MAURICIO TORO OSPINA**
Secretario Jurídico

24 JUN 2026
RECIBIDO: 014667
DEPENDENCIA: 3482

DE: **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL HUMANO, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ASUNTO: **SOLICITUD TRAMITE DE ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR CONTRATO**

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar realizar el trámite de modificación a los contratos que se relacionan a continuación y de los cuales ejerzo como supervisor:

NOMBRE DE CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO Y OBJETO
ALBA LUCIA VILLEGAS C.C: 31.404.949.	1-248-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD DE ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO TALLERISTA EN PINTURA DE JÓVENES DESDE LOS 18 AÑOS Y ADULTOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO. ALBA LUCIA VILLEGAS BOTERO. C.C: 31.404.949. PRODUCTO: 3301126: SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
ALEJANDRO LOPEZ GALLEGO C.C: 1.010.103.510	1-255-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ESCUELA DE MUSICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO COORDINADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO Y DIRECTOR DE LA ORQUESTA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO". ALEJANDRO LOPEZ GALLEGO. C.C: 1.010.103.510 PRODUCTO: 3301126: SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
ALVIN DAVID MOLINA POTES C.C: 14.566.937	1-246-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD DE ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO TALLERISTA EN TEJIDO ANCESTRAL Y MARROQUINERÍA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO. ALVIN DAVID MOLINA POTES. C.C: 14.566.937 PRODUCTO: 3301126: SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
	MEMORANDO	VERSION: 6

ARCESIO SALAZAR. C.C: 94.366.828	1-249-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR ESCÉNICO EN EL DESARROLLO DEL TALLER, NARRACIÓN EN MOVIMIENTO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO. ARCESIO SALAZAR. C.C: 94.366.828
BIBIANA OCHOA MONTES. C.C. 42.155.616	1-237-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO TALLERISTA EN INICIACIÓN DE TÉCNICA VOCAL PARA NIÑOS DESDE LOS 6 A 17 AÑOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO" BIBIANA OCHOA MONTES. C.C: 42.155.616 PRODUCTO: 3301126: SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
BRAYAN OSORIO. C.C: 1.112.772.645	1-252-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR ESCÉNICO EN EL DESARROLLO DEL TALLER, CIRCO SOCIAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO. BRAYAN OSORIO. C.C: 1.112.772.645 PRODUCTO: 3301126: SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA. C.C: 16.233.935	1-231-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO TALLERISTA EN EL ARTE DE LAS BANDAS MARCIALES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO" CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA. C.C: 16.233.935
CARLOS MARIO GALLEGO. C.C 14.572.072	1-250-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD DE ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO TALLERISTA EN TALLA DE MADERA PARA PERSONAS A PARTIR DE LOS 13 AÑOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO" CARLOS MARIO GALLEGO. C.C 14.572.072
CESAR ALBERTO MONTOYA SANCHEZ. C.C. 79.350.545	1-253-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, COMO COORDINADOR DE LOS TALLERES DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y DE EVENTOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO HISTÓRICO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	MEMORANDO	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
		VERSION: 6

	CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO" - SOLDERY CARDONA . C.C: 29.844.805
YUDI YORANY CARDONA MORENO	1-256-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DE LOS TALLERISTAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y LA UNIDAD DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO -APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO. YUDI YORANY CARDONA MORENO c.c: 1.112.769899

Agradeciendo su atención prestada y colaboración oportuna,

Con copia **DR. MAURICIO TORO OSPINA**
Secretario Jurídico

Atentamente,


ANGÉLICA MARÍA AGUIRRE TORO

Secretaria de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana

Digito: Martha Liliana Alzate Mejía. (Auxiliar Administrativo) *MA*
Reviso: Angélica María Aguirre Toro – (Secretaria Desarrollo Social) *A.C.L.*
Copia: Archivo, ventanilla única.
Archívese en: Comunicaciones

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
	MEMORANDO	VERSION: 6

PARA: **JUAN DAVID PIEDRHITA LÓPEZ**
Alcalde

DE: **LILIANA EUGENIA QUINTERO**
Subsecretaria de cultura SUPERVISOR CONTRATO 1-249-2026

ASUNTO: **SOLICITUD DE ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR CONTRATO No 1-249-2026**

Cordial saludo,

En mi condición de Supervisor del contrato de la referencia N° 1-249 de 2026, celebrado con el señor ARCESIO SALAZAR RAMIREZ de manera atenta le solicito autorizar la modificación del mismo en lo que atañe a la adición en tiempo y valor, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución pactado inicialmente va hasta el 30 de JUNIO de 2026.

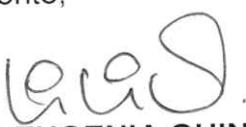
Se sustenta la modificación en la necesidad del servicio hasta 30 de AGOSTO del año en curso toda vez que el personal de planta de la subsecretaria de cultura, es insuficiente y no cuenta con la idoneidad y experiencia para PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR ESCENICO EN EL DESARROLLO DEL TALLER, NARRACION EN MOVIMIENTO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO- APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO

El término por el cual se solicita prorrogar del contrato es de dos (02) meses.

Lo anterior, conlleva a la adición de recursos por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), soportada con el Certificado de Disponibilidad presupuestal, expedido por la Oficina de Presupuesto, el cual se adjunta al presente, pagadero así; Dos (02) pagos mensuales iguales a razón de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

El valor de la adición no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Atentamente,


LILIANA EUGENIA QUINTERO
Subsecretaría de Cultura

Copia: **DR. MAURICIO TORO OSPINA**
Secretario Jurídico

Anexo: uno (01)

Elaboró: Yudi Yorany Cardona Moreno: Contratista *Y.C.*
Reviso: Liliana Eugenia Quintero: Técnica Administrativa *lae*
Archivese en: memorando-2026

ALCALDÍA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

23 JUN 2026
RECIBIDO: **014462-**
DEPENDENCIA: *4.002*

Doctor:
JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ
Alcalde Municipio de Cartago

ASUNTO: **PROPUESTA**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito ofrecerle a la entidad que Usted tan acertadamente dirige y representa, los servicios como apoyo PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR ESCENICO EN EL DESARROLLO DEL TALLER, NARRACION EN MOVIMIENTO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO- APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO

realizado las siguientes actividades:

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS
TALLERISTAS**

- 1) Dictar el número de talleres necesarios, teniendo en cuenta la metodología y necesidades de la población, definiendo cronogramas que cumplan con una intensidad de mínimo seis (6) horas a la semana.
- 2) Consolidar un grupo base del taller dictado.
- 3) Realizar el plan de trabajo con sus respectivas actividades por el tiempo de duración del presente contrato.
- 4) Diligenciar formato de inscripción de la población beneficiaria con su respectivo permiso debidamente tramitado por sus padres o acudiente cuando se trate de un menor de edad, en los formatos autorizados.
- 5) Llevar la identificación como Tallerista y hacer uso de un distintivo (Chaleco o Camibuso tipo polo), con los logos autorizados por la Subsecretaría de Cultura.
- 6) Presentar el informe físico y digital de las actividades ejecutadas, conforme al cronograma aprobado con los anexos requeridos, presentando además las evidencias fotográficas a color, registro de asistencia del taller dictado y la información de las personas beneficiadas de acuerdo a sus características poblacionales: víctima del conflicto armado, personas con discapacidad, adulto mayor, población LGTBIQ+, población afrocolombiana, población indígena, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), de acuerdo con la metodología de presentación en fechas y formatos de la Subsecretaría de Cultura.
- 7) Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades programadas por la Subsecretaría de Cultura del municipio de Cartago, que tengan relación y competencia directa con el área de formación.
- 8) Realizar las muestras artísticas requeridas por la subsecretaría de Cultura, en las que se expongan los conocimientos adquiridos por los beneficiarios del taller, como resultado del cumplimiento del objeto del presente contrato.
- 9) Apoyar las campañas de fomento y promoción de los talleres a realizar por la Subsecretaría de Cultura, a través de sus redes sociales o medios de comunicación que tengan acceso.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) meses

VALOR DE LA PROPUESTA: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 4.000.000), incluido impuestos y demás descuentos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: DOS (02) pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro afectado por causales de inhabilidad, impedimento o prohibición legal, que me impidan suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios con el Municipio.

Celular: 3175312175

Residencia: Carrera 34ª # 30-59 Tuluá

Atentamente,



ARCESIO SALAZAR RAMIREZ
94.366.828 Tuluá Valle

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
	MEMORANDO GENERAL	VERSION: 6

PARA:

OFICINA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

DE:

JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ
 Alcalde Municipal

ASUNTO:

Presentación Proyecto al Banco de Programas y Proyectos de inversión.

FECHA:

Junio de 2026

El Alcalde del municipio de Cartago, presenta el ajuste al proyecto denominado **“APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO”**, que tiene como objeto: Mejorar al acceso a los bienes y servicios culturales. Amplia oferta de bienes y servicios culturales. Este proyecto tiene un valor de: **NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTI CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$9.778.333.340,24)**. Distribuidos así:

VIGENCIA 2024:

\$1.392.751.092,49

VIGENCIA 2025:

\$4.710.711.752,90

VIGENCIA 2026:

\$3.674.846.494,85

VIGENCIA 2027:

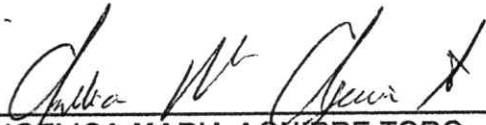
\$24.000,00

El Proyecto está contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal **“MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027”**, en el LINEA ESTRATEGICA 1: **CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. “MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA”**. Sector: 33. Cultura. Programa: 3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. Producto: 3301126. Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural, 3301043. Museos adecuados, 3301053. Servicio de promoción de actividades culturales, 3301054. Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural. 3301128. Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales, 3301068. Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural, 3301074. Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía, 3301098. Servicio de acceso a materiales de lectura, 3301127. Infraestructuras culturales dotadas.

Atentamente;



JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ
 Alcalde Municipal



ANGELICA MARIA AGUIRRE TORO
 Secretaria de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana

Elaboró: Nicolás López A. Líder de Programa. Secretaria de Planeación



Aprobó: ANGELICA MARIA AGUIRRE TORO

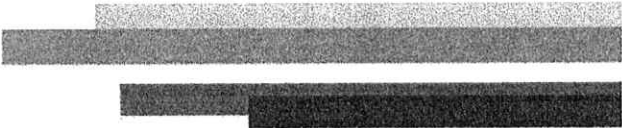


 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CODIGO:MEDE:300.18.F.11
	FORMATO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIO A LA MGA	VERSION: 2

1. DATOS PLAN DE DESARROLLO			
SECTOR O DEPENDENCIA RESPONSABLE			
SUBSECRETARIA DE CULTURA			
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO			
SECTOR:	33. CULTURA		
PROGRAMA:	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES			
DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD
3301126. Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	\$653.814.206,66	Numero	3
3301053. Servicio de promoción de actividades culturales	\$2.279.091.675,11		15
3301128. Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	\$255.110.586,47		40
3301054. Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	\$30.000.000,00		4
3301068. Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$31.718.362,74		3
3301098. Servicio de acceso a materiales de lectura	\$235.111.663,87		4
3301127. Infraestructuras culturales dotadas	\$10.000.000,00		1
3301074. Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$180.000.000,00		1
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD
330112600. Procesos de formación atendidos	\$653.814.206,66	Numero	3
330105300. Eventos de promoción de actividades culturales realizados	\$2.279.091.675,11		15
330112800. Creadores y gestores culturales beneficiados	\$255.110.586,47		40
330105400. Estímulos otorgados	\$30.000.000,00		4
330106800. Infraestructura cultural intervenida	\$31.718.362,74		3
330109800. Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	\$235.111.663,87		4

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CODIGO:MEDE:300.18.F.11
	FORMATO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIO A LA MGA	VERSION: 2

330112700. Infraestructuras culturales dotadas	\$10.000.000,00		1
330107407. Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	\$180.000.000,00		1
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR		TIEMPO PROGRAMADO (DÍAS - MESES)
'SGP - Propósito General Cultura	672.300.045,99		6 MESES
Recursos Propios	1.120.000.000,00		
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.840.828.086,12		
'PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - Min Cultura	41.718.362,74		
TOTAL	\$3.674.846.494,85		
NOMBRE DEL RESPONSABLE: ANGELICA MARIA AGUIRRE TORO Secretaría de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana Favor diligenciar la siguiente información complementaria a la Metodología General Ajustada, previa y obligatoria a la radicación de proyectos ante el Banco de Proyectos y Programas de Inversión Municipal.		FIRMA DEL RESPONSABLE 	



EL SECRETARIO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
ECONOMICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR Y/O CERTIFICA

Que el proyecto que se menciona a continuación cuenta con la **VIABILIDAD SECTORIAL MOTIVADA** aprobada para su ejecución en el municipio de Cartago, en los siguientes aspectos:

A. NOMBRE DEL PROYECTO:

BPIN: 2024761470012. Nombre: APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO

B. ASPECTO TÉCNICO:

	SI	NO
• El problema está claramente identificado y el proyecto propuesto lo soluciona adecuadamente.	X	
• Las especificaciones técnicas de diseño y construcción son correctas.	X	
• El proyecto se enmarca dentro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	X	
• Los componentes y actividades contribuyen al logro de los objetivos propuestos	X	
• Presenta carta de presentación del Alcalde	X	
• Presenta formato de proyectos complementario a la MGA.	X	
• El proyecto está elaborado en la MGA.	X	
• El proyecto presenta certificado de precios del mercado expedido por el comité de la alcaldía.	X	
EL PROYECTO ES VIABLE TÉCNICAMENTE: SI (X) NO ()		

C. ASPECTO ECONÓMICO:

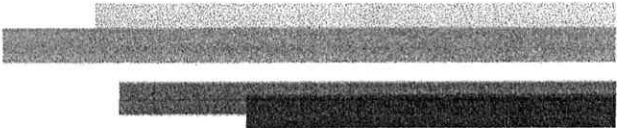
El costo del proyecto es de \$3.674.846.494,85 y la fuente de financiación es: ESTAMPILLA PRO CULTURA - SGP PG CULTURA - PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL- RP
EL PROYECTO ES VIABLE ECONÓMICAMENTE: SI (X) NO ()

D. ASPECTO FINANCIERO:

El proyecto se financia de la siguiente manera:	Monto	%
'SGP - Propósito General Cultura	672.300.045,99	18,3%
Recursos Propios	1.120.000.000,00	30,5%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.840.828.086,12	50,1%
'PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - Min Cultura	41.718.362,74	1,1%
COSTO TOTAL	3.674.846.494,85	100,00%
Está garantizada la disponibilidad presupuestal de este proyecto SI (X) NO () Por valor de \$ 3.674.846.494,85		
EL PROYECTO ES VIABLE FINANCIERAMENTE: SI (X) NO ()		

E. ASPECTO INSTITUCIONAL:

	SI	NO
• La administración del proyecto estará bajo la responsabilidad del interventor.	X	
• La ejecución del proyecto estará bajo la responsabilidad del interventor	X	



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO	PAGINA [1]
	VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO: MESG-AS-F02
	Nit: 891.900.493.2	VERSION: 1
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	Fecha Aprobación: 18/01/2024

• La comunidad está de acuerdo con el proyecto y participará de la veeduría	X	
• El mantenimiento y operación del proyecto está garantizado mediante recursos del Municipio.	X	
EL PROYECTO ES VIABLE INSTITUCIONALMENTE: SI (X) NO ()		

F. ASPECTO AMBIENTAL:

	SI	NO
El proyecto presentado requiere licencia o plan de manejo ambiental		X
EL PROYECTO TIENE VIABILIDAD AMBIENTAL: SI () NO (X)		

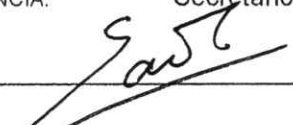
G. ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD

	SI	NO
Cuenta el proyecto durante la vida útil con una entidad pública o privada que lo mantenga en operación?		
El Proyecto:		
• Mejora el acceso de niños, niñas, mujeres, juventud y grupos vulnerables a los servicios del Municipio	X	
• Atiende adecuadamente las necesidades humanas y su nivel de libertad.	X	
• Genera mayor calidad de vida y bienestar en las personas	X	
• Promueve la equidad de género	X	
Desarrolla Sinergias:		
A. Promueve la Solidaridad	X	
B. Cooperación	X	
C. Colaboración Inter organizacional	X	
Promueve la conservación del entorno ambiental	X	
Mejora la producción orgánica (caso de agricultura y fomento empresarial)	X	
Impulsa la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana y/o comunitaria.	X	
EL PROYECTO ES VIABLE EN SU SOSTENIBILIDAD: SI (X) NO ()		

Para constancia se expide en Cartago, Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2026.

PROFESIONAL QUE VIABILIZA:

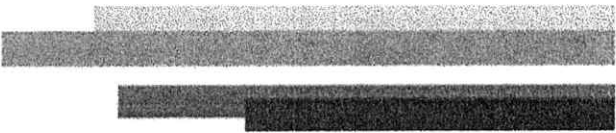
NOMBRES Y APELLIDOS: **EDWIN ORLANDO MARTINEZ TORO**
DEPENDENCIA: **Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.**

FIRMA : 

Responsable del Proyecto:
Vo.Bo. SECRETARIO, GERENTE, DIRECTOR DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO.

FIRMA : 
ANGELICA MARIA AGUIRRE TORO
Secretaria de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana

Elaboró: CAROLINA Giraldo Arias 
Contratista. Secretaria de Planeación



Anexo 1. Guía para la identificación de trámites
Manual operativo para ajustes, con trámite presupuestal

Fecha de diligenciamiento: Código BPM:	Sábado, 20 de junio de 2026 2024761470012	Dependencia a la que pertenece el trámite:	SUBSECRETARÍA DE CULTURA		
Estado actual del proyecto	Si	Nombre del Proyecto:	Apoyo PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO		
	Viabilizado:	Si	Aprobado:	Si	
	Entidad designada como ejecutora:	MUNICIPIO CARTAGO			

Sección I: Ajustes que deben ser considerados con trámite presupuestal

“Solicitud con Trámite”, se realiza cuando se requiere ajustar los valores del proyecto, para incrementarlos o disminuirlos en el capítulo de fuentes de financiación.

Identifique el tipo de trámite:	Marque con una x
1	Horizonte
2	Asociar Políticas transversales
3	Criterios de Focalización
4	Fuentes de Financiación
5	Programar costos de las actividades
6	Indicadores de producto
7	Indicadores de gestión
8	Metas de producto
9	Actividades de producto
10	Incremento del valor del proyecto
11	Disminución del Valor del Proyecto

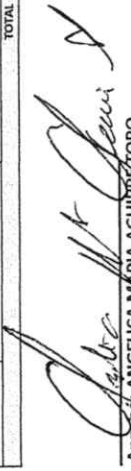
1. Ampliación del horizonte del proyecto				
Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se		
2.027	2.027	0		
2. Cambio de política transversal				
Política a modificar	Año			
3. Cambio de criterios de focalización				
Población afectada	Población Objetivo	Vigencia		
4. Cambio de fuentes de financiación				
Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Vigencia	Tipo de recurso
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2024	SGP - Propósito General Cultura
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2025	SGP - Propósito General Cultura
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2026	SGP - Propósito General Cultura
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2027	SGP - Propósito General Cultura
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2024	RECURSOS PROPIOS
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2025	ESTAMPILLA PRO CULTURA
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2026	RECURSOS PROPIOS
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2027	RECURSOS PROPIOS
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2025	RECURSOS PROPIOS
PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - Min Cultura				
			0,00	29.907.632,41
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0	

INVERSIÓN		MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2025	Reintegros RP - Rendimientos - Ingresos	2.222.814.453,35
INVERSIÓN		MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2025	SGP PROPOSITO GENERAL	30.000.000,00
INVERSIÓN		MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2026	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.840.828.086,12
INVERSIÓN		MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	2026	PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - Min Cultura	41.718.362,74
						9.778.333.340,24
5. Redistribución o programación de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto.						247.227.459,00
Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado
	3301126. Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (Producto principal del proyecto)	Inversión	Actividad 1: Promover el desarrollo intelectual, artístico, cultural, la convivencia y las buenas prácticas culturales ciudadanas, logrando un mayor alcance por medio de la atención de gestores culturales directamente en los barrios.	2024	\$ 0,00	\$ 0,00
				2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00
				2026	\$ 1.000,00	\$ 120.217.736,99
				2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
			Actividad 2: Propiciar la inclusión de proyectos de arte y cultura en las instituciones Educativas por medio de los instructores y gestores culturales.	2024	\$ 0,00	\$ 0,00
				2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00
				2026	\$ 1.000,00	\$ 0,00
				2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
			Actividad 3: Generar programas de formación artística y cultural para agentes culturales, artistas y comunidad general a través de dinamisadores culturales, en el marco de la ley de oficios	2024	\$ 247.155.459,00	\$ 413.796.903,00
				2025	\$ 1.000,00	\$ 595.017.191,10
				2026	\$ 1.000,00	\$ 533.566.479,67
				2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
	Actividad 4: Apoyar las practicas culturales en parques, barrios y veredas mediante la descentralización de las escuelas de formación artística y cultural, los instructores y gestores culturales.	2024	\$ 0,00	\$ 0,00		
		2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00		
		2026	\$ 1.000,00	\$ 0,00		
		2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00		
	Museos adecuados	Inversión	Actividad 5: Personal de apoyo para descentralización de servicios bibliotecarios en la zona rural.	2024	\$ 1.000,00	\$ 0,00
				2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00
				2026	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
				2027	\$ 1.000,00	\$ 0,00
Actividad 6: Adecuación del museo municipal en las instalaciones de la casa			2024	\$ 0,00	\$ 0,00	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
	Inversión	Actividad 7: Realización de eventos, festividades y festivales artísticos y culturales	2024	\$ 0,00	\$ 162.397.263,81	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 2.046.822.552,73	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 7.114.445.468,02	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
		Actividad 8: Fomentar el acceso a la oferta cultural Cartagüense y promover el talento artístico y creativo de los jóvenes cartagüenses	2024	\$ 0,00	\$ 0,00	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
		Actividad 9: Promocionar y fortalecer la manifestación del bordado como actividad cultural representativa del municipio a nivel nacional e internacional (Feria).	2024	\$ 0,00	\$ 0,00	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 35.000.000,00	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
3301053. Servicio de promoción de actividades culturales	Inversión	Actividad 10: Impulsar herramientas culturales para preservar y proteger la biodiversidad.	2024	\$ 0,00	\$ 0,00	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
		Actividad 11: Implementación del programa de Biblioteca Itinerante en los corregimientos	2024	\$ 1.000,00	\$ 121.052.167,54	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
		Actividad 12: Realizar murales y esculturas de patrimonio cultural y natural de Cartago	2024	\$ 0,00	\$ 0,00	
			2025	\$ 1.000,00	\$ 30.000.000,00	
			2026	\$ 1.000,00	\$ 10.000.000,00	
			2027	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
	Actividad Nueva		2024	\$ 0,00	\$ 510.000.000,00	
			2025	\$ 0,00	\$ 740.000.000,00	
			2026	\$ 0,00	\$ 740.000.000,00	
			2027	\$ 0,00	\$ 250.000.000,00	

Programación Indicador de Producto a modificar		Vigencia		Programación meta por vigencia		Programación ajustada por vigencia				
Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad MGA inicial	Adicional/Editar/eliminar	Actividad Modificada	Fecha Inicial de la actividad modificada	Fecha Final de la actividad modificada	Costo Inicial MGA	Costo ajustado	Cambio en el costo
9. "Actividades por Producto" si requiere ajustar Información sobre las actividades de los productos o agregar nuevas actividades.										
								\$ 0	\$ 0.00	\$ 0.00

10, 11. Reducción o aumento costos		Objetivo Especifico		Producto		Etapas		Actividad		Año		Costo Inicial		Costo ajustado		Cambio en el costo	
												\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	

Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de Inversión									
Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor Inicial	MGA	Valor ajustado Total final por agencia	Cambio en el valor	% de variación
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	SGP - Propósito General Cultura	2024	247.155.459,00		247.155.459,00	-	0%
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	SGP - Propósito General Cultura	2025	12.000,00		612.926.155,00	612.914.155,00	5107618%
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	SGP - Propósito General Cultura	2026	24.000,00		672.300.045,99	672.276.045,99	2801150%
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	SGP - Propósito General Cultura	2027	24.000,00		24.000,00	-	0%
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	RECURSOS PROPIOS	2024	-		1.145.595.633,49	1.145.595.633,49	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	ESTAMPILLA PRO CULTURA	2025	12.000,00		1.815.063.512,14	1.815.051.512,14	15125429%
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	RECURSOS PROPIOS	2026	-		1.120.000.000,00	1.120.000.000,00	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	RECURSOS PROPIOS	2027	-		-	-	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - Min Cultura	2025	-		29.907.632,41	29.907.632,41	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	Reintegros RP - Rendimientos - Ingresos	2025	-		2.222.814.453,35	2.222.814.453,35	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	SGP PROPOSITO GENERAL	2025	-		30.000.000,00	30.000.000,00	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	ESTAMPILLA PRO CULTURA	2026	-		1.840.828.086,12	1.840.828.086,12	#IDM/01
INVERSION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CARTAGO	PARTICIPACION DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL - Min Cultura	2026	-		41.718.362,74	41.718.362,74	#IDM/01
TOTAL					\$ 247.227.459,00		\$ 9.778.333.340,24	\$ 9.531.105.881,24	185,5%


Aprobó: ANGELICA MARIA AGUIRRE TORO
Secretaría de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana


Revisó: CAROLINA GIRALDO ARIAS
CONTRATISTA, Secretaría de Planeación

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493-2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.04
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN 3

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Cartago, JUNIO 04 de 2026 Dependencia: SUBSECRETARIA DE CULTURA

Señor(a)

JEFE DE PRESUPUESTO

Me permito solicitar, se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Por Valor de: \$ 4.000.000=

Por Concepto de: ADICION al contrato No 1-249-2026 para el siguiente objeto contractual: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR ESCÉNICO EN EL DESARROLLO DEL TALLER, NARRACIÓN EN MOVIMIENTO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.**

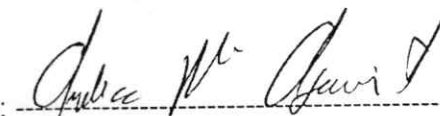
ARCESIO SALAZAR.

Fuente de Financiación RP:___ SGP X Otro: ___ Estampilla Pro cultura _

Nota: La presente solicitud de CDP debe tramitarse previamente a la Requisición de Bienes y/o servicios que expide la Sección de Recursos Físicos.

Solicitó:

Secretario de Despacho o Solicitante:



ANGÉLICA MARÍA AGUIRRE TORO

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 111 de 1.996 (estatuto orgánico del Presupuesto) según artículo 71 el cual cito a continuación "Artículo 71. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con el financiados no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos". Como se podrá observar el no cumplimiento de esta disposición implica la violación a un procedimiento presupuestal contemplado en la Ley, y por consiguiente el funcionario que omita tal disposición y adquiera compromisos, será responsable de su obligación. (Por tratarse de hechos cumplidos).

Digitó: Martha Liliana Alzate Mejía, Auxiliar Administrativa. 

www.cartago.gov.co
Subsecretaría de Cultura
casacultura@cartago.gov.co
Calle 10 No 3 - 60
Código Postal: 762021